Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

**RESOLUCIÓN N° ....152....**
**SANTA FE,** 20 ABR 2021

**VISTO:**

El Expediente N° FG-000155/2021 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de 1 (una) impresora color para el Laboratorio de Análisis Forense del Organismo de Investigaciones – sede Santa Fe, dependiente de la Fiscalía General; y,

**CONSIDERANDO:**

Que para dicha adquisición se convocó a la Gestión Directa N° 10/21, cursando invitación a diversos potenciales proveedores y siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido 4 (cuatro) ofertas según consta en el Acta de Cierre de Recepción de Ofertas, correspondiente a las firmas "PERCOM SA", "INNOVER ARGENTINA", "TEM SISTEMAS de Andrés Tosolini", y "PAPIRO INFORMÁTICA".

Que habiendo sido analizadas las mismas por el Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, informa que la propuesta de la firma "Percom SA" no cumple con las especificaciones solicitadas al no contar con la velocidad de impresión requerida y que la propuesta básica de la firma "Papiro Informática" cumple con las especificaciones, se encuentra dentro del presupuesto establecido y es la de menor precio por lo que se recomienda su adjudicación.

Que se cuenta con crédito en la partida específica para atender la inversión, por lo que se ha comprometido preventivamente.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

**Artículo 1º:** Desestímase la oferta de la firma "Percom SA" por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

**Artículo 2º:** Apruébase la Gestión Directa N° 10/21 y adjudícase la adquisición de 1 (una) impresora color Epson Multifunción L6171 TINTA, para el Laboratorio de Análisis Forense del Organismo de Investigaciones – sede Santa Fe, dependiente de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación a las firma "Papiro Informática de Cimarelli Hernán Rodrigo" CUIT Nº 20-22682735-9, por el monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS OCHENTA (u$s 480,00) de acuerdo a su oferta económica y a las condiciones de la Solicitud de Presupuesto.

**Artículo 3º:** Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto Vigente.

**Artículo 4º:** Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE